



EXTERIOR.

ESTADOS-UNIDOS.

La llegada de periódicos de Nueva-York, que alcanzan al 18 de marzo, ha excitado grande interés, pues hacia trece días que no se recibían noticias de América. Las que ahora recibimos no dejan de tener importancia. Ninguna resolución definitiva ha llegado á adoptarse respecto á la cuestión del Oregon; pero los efectos que esta cuestión está produciendo, tanto dentro como fuera del congreso, y las inducciones á que da lugar relativas á la resolución que según todas las probabilidades tomará el gobierno, son puntos de grande interés y nos hacen considerar las noticias recibidas hoy, como de las más importantes que en estos últimos días nos han llegado de América.

Las violentas discusiones que han tenido lugar en ambas cámaras y la agitación producida en los ánimos por la probabilidad de una guerra entre los dos países, comienzan á surtir sus naturales efectos. Ya se miran como ciertas una disolución de los partidos y una nueva organización del gabinete. A excepción de una fracción, comparativamente pequeña, compuesta de los ultra-oregonistas, todos convienen al parecer en que debe evitarse la guerra, y el arreglo de la cuestión por árbitros es ahora lo que se considera como de más sana política. Con atención respetuosa, y aun con aprobación, se escuchan ya consideraciones sobre las consecuencias probables de una guerra, que no se habrían oído pocas semanas antes sin cierta impaciencia, cuando no hubieran sido contestadas con gritos de indignación.

En la sesión del Senado de 17 de marzo, Mr. Calhoun, uno de los hombres políticos más distinguidos de su nación, observando la diversa faz que la cuestión entre ambos países había tomado, se declaró en favor del arreglo por árbitros, pronunciando un discurso en el que demostró que no había otra solución que la guerra ó el arreglo que proponía, y que en todo caso era preferible este último. Entre otras cosas, dijo Mr. Calhoun, el arreglo de nuestras diferencias con Méjico depende de que se termine ó no la cuestión entre los Estados-Unidos y la Gran-Bretaña. Si con motivo de esta cuestión se encendiese la guerra, Méjico tomaría la ofensiva, y con Méjico al Sur, bajo la dirección de oficiales ingleses, y con los vapores británicos guardando sus costas; y con el Canadá al Norte, una escuadra inglesa en los Lagos y las Indias al Occidente, nos veríamos cercados por todas partes.

Mientras las opiniones de Mr. Calhoun van ganando terreno, los ultra-oregonistas se han propuesto un sistema de resistencia pasiva, con el objeto de que la cuestión quede intacta hasta que ellos crean haber llegado un momento favorable para producir nueva agitación, durante la cual se resuelva según sus opiniones.

Mr. Buchanan, ministro de Estado, es el único individuo del gabinete que está por la ocupación del territorio hasta la línea tirada á los 54.º 40'; pero se dice confidencialmente que piensa retirarse en breve del ministerio. Probablemente le reemplazará Mr. Mason. Dicese que los demás individuos están muy disgustados por la intervención que en los negocios de sus respectivos departamentos se abroga el presidente Mr. Polk.

Según el New-York-Herald, de cualquier modo que se resuelva la cuestión del Oregon habrá una disolución y una nueva reorganización de los partidos, refundiéndose todos en dos principales, el Conservador y el Radical.

ARGEL.

(Del Akhbar.)

Habíamos anunciado, y el Mémorial Algerien lo anunciaba igualmente, que el mariscal duque de Isly salía el 6 por la noche para Orán; pero á consecuencia de una ligera indisposición, se ha retardado por algunos días la salida del mariscal. Sin embargo, el buque que sale esta noche para Orán debe pasar á Tánger. De algún tiempo á esta parte son muy activas nuestras comunicaciones con este puerto de Marruecos.

Leemos en el Times: «Nuestro corresponsal de Bayona nos escribe con fecha del 2 lo siguiente: Todo me induce á creer que es inminente una revolución contra el sistema anticonstitucional que hoy prevalece en España. Los gefes del partido progresista que se hallan en esta se ocupan en madurar sus planes para un levantamiento simultáneo en diversas poblaciones, conocidas por su

adhesión á la causa de la libertad. Se espera con ansiedad la respuesta á la invitación que se ha dirigido al general Espartero. El gobierno, sabedor de los preparativos que se hacen contra él, está adoptando medidas para contrarrestarlos. Si la tranquilidad continúa, se celebrará en el próximo Otoño en Pau una entrevista entre Luis Felipe y la familia real de España.

INTERIOR.

BARCELONA 18 de abril.

Salida del capitán general.—ANSIEDAD PÚBLICA.—PRISIONES. Hace muchos días que tenemos al capitán general entre Mataró y Cabella con una fuerte columna de infantería, caballería y artillería, no sabemos á punto fijo con qué objeto, pero se supone que es en virtud de órdenes superiores que al parecer anunciaban fundados temores de una irrupción de los emigrados por esta frontera.

La ansiedad pública aumenta cada día al ver las dificultades que se tropiezan para la formación de un ministerio; esa incertidumbre y la poca claridad que usa el gobierno para decirnos lo que hay de fijo en Galicia, tiene los ánimos en una zozobra inmensa. Hoy se han hecho algunas prisiones de varias personas de creencias progresistas á las que no les ha valido el vivir retiradas de la escena política, y aun cuando su suerte no nos inspire cuidado, pues juraríamos y garantizaríamos su inocencia, no obstante nos desespera ese modo de gobernar, prendiendo á ojo de cubero, sin orden ni concierto, sin tener en cuenta los trastornos de las familias, y lo peor es que ni el general, ni el gefe político, ni el alcalde, han mandado semejantes prisiones: quién lo ha hecho no sabemos; lo único que sabemos es que esto es una Babilonia donde nadie se entiende.

TEMORES.—AUSENCIA DEL CAPITAN GENERAL.—PRISIONES.—TRANQUILIDAD DEL PRINCIPADO. Anoche se notaron en esta ciudad algunos síntomas de inquietud y se temió que degenerarían en síntomas de desorden. El alcalde primero constitucional, don Erasmo de Janer, dictó las providencias que le parecieron oportunas, y la tranquilidad no se alteró; pero la incertidumbre en que nos tienen los correos de la corte, al ver prolongarse indefinidamente esa crisis ministerial, ha áunado á los descontentos y abate á la gente de orden. Nos hallamos además sin gefe político, y sin capitán general, pues el segundo cabo que está haciendo sus veces es un hombre débil y ya anciano, que tal vez no sería capaz de tomar las providencias que exigiese un caso desesperado. El general Breton se halla en Calella con la columna que se llevó de esta, sin que se sepa su objeto ni sus miras.

Durante la pasada noche se han verificado, no sabemos por orden de qué autoridad, varias prisiones de personas que se creen adivas al movimiento revolucionario, y han sido llevadas á la ciudadela. Mucho deseamos que la autoridad vigile en estos momentos, pero no quisieramos que se atropellara á nadie sin motivo. Entre los presos hay personas de distinción.

En los demas puntos del Principado se conserva la tranquilidad, gracias al buen sentido del país y al deseo de paz que es superior á todo. Los revoltosos sin embargo, se agitan por todos lados, y sería muy conveniente que el gobierno les quitara todos los pretestos, constituyéndose definitivamente de una manera legal, y dando al país las explicaciones que reclaman tan críticas circunstancias.

TARRAGONA 18 de abril.

CRISIS.—TRANQUILIDAD.—SEQUIA.—COBRANZA DE CONTRIBUCIONES. La caída ó renuncia aparente del primer ministro Narvaez causó satisfacción á todos los ciudadanos honrados, que no anhelan más que la felicidad de nuestra trabajada patria: la del de Miraflores llenó de terror á los hombres pacíficos de todos los matices, temiendo una eminente dictadura; pero la caída del poder del señor Narvaez y su destierro del reino, si bien ha causado grande sorpresa, no ha sido menos el regocijo y esperanza de un porvenir halagüeño la entrada en el poder del señor Isturiz, de cuyo carácter esperan formarse, con la perentoriedad que exigen las circunstancias graves en que nos hallamos, un ministerio fuerte, amante de nuestra reina y de las instituciones.

A pesar de tantos trastornos é intrigas seguimos con una paz octaviana. Las procesiones y oficios, divino.

Fernando parecía tan abatido, que no respondió por fin dijo: —Veamos, doctor; le ha sucedido á V. alguna vez el tener que hacer una amputación peligrosa, y no temblar al tomar los instrumentos? —Cuando yo he estado convencido de que sin la operación la muerte era segura, y me he presentado la idea de salvar al enfermo, ejecutándola, nunca he temblado.

—Pero es que V. sabe su oficio; doctor; V. es un operario hábil, así como yo no sé dónde tocaré, ni puedo prever lo que agravará á Mad. d'Houdailles lo que la podrá curar. Convencido por V. de que lo que la voy á decir es necesario para su salud, no estoy seguro de saberlo decir.

—Se calló, mientras Sommerive y Victor se miraban atónitos. —Tengo miedo, dijo de repente... tengo miedo. —Mas sin embargo, ninguno de nosotros puede continuar este relato, y si V. flaquea... —Señores, dijo Fernando levantándose, yo lo continuaré, é ire hasta el fin con valor, lo prometo; pero con una condición.

—Cuál? —Si lo consigo, señores, si madama d'Houdailles convencida de la nimiedad de sus terrores, vuelve á ser la mujer perfecta que amamos, deo á todos el derecho de pretender su mano, como yo mismo haré. Si por el contrario, no lo consigo; si queriendo despejar su espíritu ofuscado, la ciega del todo; si la pierdo en fin... yo quiero ser solo el que se la pida, yo quiero poderme casar con ella, quiero adoptar su desgracia, y cuidarla, como V., doctor, prohibió al hijo de quien mató por negligencia.

—Si ocurriese tal desgracia, dijo Cauce, yo reclamaría ese derecho. —V. le dijo Fernando, V. Cauce, V. no puede ser el marido de Mma. d'Houdailles; V. me ha oído, V. me oirá aun, y juzgará si le acuso, ó si combato sus esperanzas; Vds. verán, señores, si soy capaz de querer sacar una ventaja sobre Vds. por la misión que he aceptado; pero soy demasiado franco para no decir á V., Cauce, que si el amor de Mad. d'Houdailles lo eligiera á V., sería una desgracia para ella.

—Du-Luc, dijo M. de Cauce, quiere V. que yo sea indigno de esta elección? —No, mi querido Arturo; pero hay entre ella y V. recuerdos demasiado crueles. Por su parte de V. bien del señor marqués d'Houdailles no le recuerda á V. un pasado de que pueda ni avergonzarse ni dolerse; pero V. sería siempre para ella el que ha sido (si quer) el objeto de esta rivalidad, que ha querido perderla; y está V. seguro que esto formaría entre Vds. un obstáculo que su amor no podría superar.

de esta semana santa se han celebrado con toda solemnidad; jamás se ha visto tanta concurrencia en los templos. Nuestro venerable señor arzobispo ha asistido puntualmente á todos ellos, y á pesar de rayar ya á los ochenta años, consagró los Oleos para varias provincias, vistió y sirvió la comida á doce pobres y fué con ellos á visitar los ságramos. De muchos años á esta parte no hemos experimentado tanta tranquilidad y sincera unión; solo falta que el gobierno procure conservar con sus acertadas disposiciones y así saldrán illesos y triunfantes en toda la monarquía los dos objetos en que se vincula la gloria y la ventura de España: el orden y la libertad.

—La sequía sigue, y si continúa como de cuatro meses á esta parte, en cuyo tiempo no ha caído una gota del cielo, se perderá la mayor parte de la cosecha. —Ayer han salido dos compañías de preferencia, del regimiento de la Constitución que guarnece esta plaza; parece se han dirigido á Reus á fin de que se hagan ea efectivas las contribuciones atrasadas.

GERONA 12 de abril.

INQUIETUD PÚBLICA.—PRECAUCIONES.—FUNCIONES DE SEMANA SANTA. Cuando la situación era próspera, los pueblos estaban en calma y obediencia, y los partidos subyugados al gobierno, ha causado general y profunda sensación y extrañeza que se haya oscurecido y encapotado el horizonte político, por una tempestad creada en regiones y por personas las más interesadas en prevenirla y conjurarla, y que se haya puesto en alarma y zozobra á la nación acerca de su porvenir.

La agitación y el desasosiego son tan grandes, como la instabilidad é incertidumbre de las cosas. Ignórase que se quiere ó á donde pretende llevarse. Estas caídas y subidas de ministerio sin un motivo ostensible, causan inquietud y ansiedad en los ánimos, paralización en los negocios, duda y vacilación en la marcha de las autoridades, desconfianza y males sin cuento á la causa del orden, del trono y de las instituciones al paso que alientan á los turbulentos y revolucionarios, que solo cuentan escalar el poder al favor de tan lamentable división.

Con un pasmo difícil de explicar ha visto este país las mudanzas y sucesos que acaban de tener lugar en la corte. Sin embargo, la entrada del señor Isturiz, sus antecedentes en favor de las ideas constitucionales, son de buen augurio y prometen una feliz solución á las dificultades y enmarañado estado á que han venido los negocios públicos.

Esperamos con ansia la conclusión de la insurrección militar de Lugo, que el gobierno sabrá sofocar y castigar con mano fuerte, sea cual fuere el pretexto, siempre indisculpable y criminal que se haya tomado por los que tienen el deber de obedecer y apoyar el imperio de las leyes.

Entretanto, gozamos en toda la provincia de la tranquilidad y sosiego más envidiables, á pesar de las voces alarmantes que se hacen correr por los enemigos del orden, que andan con semblante risuoso. Las autoridades han tomado las debidas precauciones, y de seguro no hay que temer aquí que se perturbe el reposo en lo más mínimo.

La sequía ya empieza á hacerse sentir, pues solo la semana pasada llovió para apagar el polvo. La cosecha presenta mal aspecto, y con riesgo de perderse en las tierras altas, si no llueve dentro de pocos días. Las funciones de Semana Santa se han hecho con la ostentación y pompa de los mejores tiempos, á pesar de no atenderse con regularidad á los gastos del culto. La devoción y piedad de los fieles lo ha suplido. El concurso ha sido extraordinario y muy lucido, ya en la visita de las estaciones, ya en las procesiones del jueves y viernes.

La gente no cabía en las doce iglesias de la ciudad que tienen monumentos, y había que esperarse en las puertas para la sucesiva entrada y salida á las estaciones. Concurrieron á hacerlas el comandante militar con la guarnición, el estado mayor y oficiales de plaza; el gefe político con sus dependencias y un piquete de la guardia civil, y el intendente con los empleados de rentas. También fue el ayuntamiento en cuerpo.

Todos los pueblos de estos contornos han asistido, también á ver los suntuosos monumentos y las procesiones.

HUELVA 12 de abril.

REPARACION DEL ESPAÑOL.—TRANQUILIDAD.—RECUPERACION AL HERALDO. Por el correo de ayer hemos tenido la satisfacción

—Eso será lo que Clara decida, repuso Mr. de Cauce, con orgullo. —Y si no se decide en favor de V. no crea V. que es efecto de mis consejos. Pero no olvide V. que me reservo el derecho de casarme con ella si, saigo mal.

M. de Sommerive, que estaba muy disgustado del papel que había hecho, y de la poca parte que había tenido en el relato de Du-Luc, al tiempo de marcharse este del salón, le dijo al oído á Victor: —Sobre todo una mujer de docientos mil libras de renta está siempre en buen estado para casarse con ella un elegante entrampado.

Esta espresion dicha solo para Victor, llegó al oído de Du-Luc. Se volvió hacia Sommerive, le dirigió de arriba abajo una mirada atroz, y le dijo con «babucante voz»: —Lo que V. acaba de decir allí, Sommerive, es una villanía.

—Caballero, dijo el conde, V. me dará una explicación de esa palabra. —Mas aun, le dijo Fernando; peor que una villanía contra mí, es una villanía contra Mad. d'Houdailles. Sommerive! Yo mataré á V., lo juro, le mataré á V. pero no entraré mas en esa habitación. —Qué dice V.? exclamó el doctor.

—Eh! No vé V. que si por desgracia no se cura, M. de Sommerive dirá que yo habré ayudado á la locura de esta pobre mujer para asegurar mis derechos á su fortuna. —Fernando, repuso M. de Sommerive, si V. lo ha entendido así, yo le pido á V. perdón: Du-Luc, yo doy á V. satisfacción; nos batremos cuando V. quiera, como V. quiera. Pero entre V. y en esa habitación, salve V. á Mad. d'Houdailles; yo se lo suplico á V., y se lo pediré de rodillas si es menester.

Fernando temblaba. —Du-Luc, dijo Victor, si V. fuera hombre á quien se le pudiera decidir por las ofertas del interés, yo lo haría; si V. fuera capaz de poder amedrentarse, yo le amenazaría de muerte. Pero oiga V.: si por una necia delicadeza deja V. de entrar en el cuarto de Mme. d'Houdailles, me batiré con V. y V. también me matará. Sálvela V., Fernando, andiéndose llorando, salió V.

Du-Luc tendió las dos manos á Sommerive y Victor, y salió diciendo. —En gracia de Dios, señores. —Los cuatro permanecieron inmóviles, y oyeron sonar á la puerta de la sala: era Catalina que estaba de rodillas, que rogaba con llanto... El siglo, sus costumbres, nuestras desgracias dadas, no dejaban á aquellos cuatro hombres reunidos imitar este ejemplo y tomar aquella humilde postura; pero era fácil conocer por su silencio reconocimiento que su pensamiento estaba vuelto hacia la justicia divina, que Fernando acababa de invocar, y

de ver renacer su apreciable periódico; á quien deseamos una larga vida sin experimentar la mas ligera interrupción.

En medio de los raros y anómalos acontecimientos de esa corte disfrutamos de la mas completa tranquilidad: así es, que este pueblo entregado enteramente á la práctica de los devotos ejercicios de la Semana Santa, poco ó nada se ha cuidado de hacer comentarios sobre aquellos. Guardamos con impaciencia el correo de mañana para ver el giro que lleva la última crisis; pero llenos de confianza en que cualquiera que este sea, en nada alterará el orden que debemos á la sansez de los habitantes y al distinguido celo y patriotismo de las autoridades que tienen á su frente: por lo mismo nos ha sorprendido ciertamente la singular noticia que en el último número del Herald se dá, con referencia á una carta de uno de sus corresponsales, relativa á lo que en esta provincia se conspira, y á la reunión que con tal motivo se celebrará en el inmediato pueblo de Trigueros por personas notables del partido progresista. Semejante acontecimiento, si ha podido llamar la atención del comunicante, carece absolutamente de fundamento, para calificarlo de tal importancia. Cualquiera que sea el número de personas que haya podido ver reunidas en dicho pueblo, puede desde luego asegurarse no las ha movido ningún objeto político, y que en manera alguna pasa nada desapercibido, para que un hecho de tal naturaleza, solo el corresponsal del Herald tuviese conocimiento.

JAEEN 14 de abril.

SOBRE CRISIS.—SEPARACION DEL SECRETARIO DE LA GEFATURA.—LONGEVIDAD.—COSECHA. En la reparación de El Español hemos tenido todos una satisfacción indecible, tanto mas grata cuanto que hubo de sorprendernos, cuando menos lo esperábamos, y no tan solo el recreo que proporciona su lectura, si no por la importancia política que tiene su anticipada resurrección. Mucho ha sorprendido la última crisis, así como su rápido é inesperado desenlace: ahora se espera que el nuevo gabinete se afirme, como es necesario y reclama la general conveniencia, porque las peripecias ministeriales producen daños de la mayor consideración, como que siempre van acompañadas del desorden, ó son dominadas por las pasiones con resultados casi iguales al de la anarquía. Ahora el deseo general es, que se constituya un ministerio lleno de robustez y fortaleza para dominar la situación y remediar los males que el pueblo sufre por todos conceptos, especialmente con las imposiciones insufribles, debidas al monstruoso sistema tributario, cuya reforma es urgentísima, si el gobierno quiere atraerse la simpatía de la nación. La cohorte de los empleados es preciso reducirla, y disminuir en cuanto sea posible los capítulos del presupuesto de gastos, superior á las fuerzas de una nación esquilimada y que no puede subsistir, ni aun reponerse, si las mas rigorosas economías. El convencimiento de esta verdad, ni puede adquirirse en la Corte, ni determinará á plantear las saludables reformas que son tan indispensables, mientras que el congreso se componga de empleados, y voten los presupuestos los que libran su subsistencia en el sudor de los pueblos. La esperanza de que algun día se reconozcan estas verdades, nos alienta en gran parte, aunque por otra parte, debemos considerarse muy remotos si el señor Mon y Velez se encargase de la cartera de Hacienda, como se susurra. Entonces nada habremos adelantado, y ninguna ventaja resultará del cambio material de algunas personas.

En el poco tiempo que ha estado el señor Burgos al frente del ministerio de la Gobernación, nos ha producido el disgusto de separar de su secretaría de este gobierno político, al bien acreditado joven don Manuel Rafael de Vargas, cuya honradez, laboriosidad é inteligencia, no han sido suficientes prendas para ser respetadas por el señor Burgos. Hemos oído asegurar que cuando Vargas se encontraba al frente de la secretaría de la junta de gobierno de Granada, de que era vocal, fué uno de los que en union con don José Marin Sanchez, don Rafael de Bustos y otros evitaron se molestase á aquel, por cierta comunicación que dirigió á la referida junta en estilo poco conveniente y adecuado á la crítica posición en que se veía: si esto fuere cierto, como nos han informado personas dignas de todo crédito, el señor Burgos pudiera decirse ingrato, porque debía no haber olvidado aquellos antecedentes para decretar una separación injusta, aunque hubiera interés en colocar á algun amigo. Este acontecimiento habria influido en que el museo de pinturas y biblioteca provincial, que está á punto de establecerse, se quedasen en proyecto, si el gefe político interino, reconociendo la importancia de Var-

gas y que á su laboriosidad y desinterés se deben en su mayor parte estos adelantos, no le hubiese rogado que continuase en la comisión de monumentos históricos y artísticos, á que aquel ha accedido sofocondo sus justos sentimientos, porque ha llevado el premio que siempre tienen los que mejor cumplen en nuestro infortunado país. Corren muchas voces acerca de movimientos en otras provincias; pero no nos merecen crédito, y por aquí descansamos en la vigilancia de las autoridades y en la sansez del país. Ha fallecido recientemente un anciano, de ejercicio pastor, con la particular coincidencia de haber dejado de existir el mismo día y á la misma hora en que cumplía 80 años. Los campos han vuelto á recobrar su verdor con las lluvias de la última semana, que no se han despedido todavía, á pesar de no ser abundantes; y se mantienen las esperanzas de una regular cosecha, si esta no es devorada por la langosta, que pulula asombrosamente por la parte S. E. de la provincia, y que no se consigue extinguir por mas esfuerzos que al efecto se emplean.

ACTOS OFICIALES.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Circular.

La rebelion militar que ha estallado en algunos de los cuerpos de los que guarnecen los puntos de Galicia, ha excitado á los mal avenidos con el orden público y el régimen constitucional á soñar en nuevos trastornos y revoluciones, aspirando nada menos que á sumir otra vez á la nación en la serie de desastres de que apenas acaba de salir, y cuya repetición la haria el escudado y el ludibrio de los pueblos civilizados. En tales circunstancias deber es del Gobierno y de las autoridades el oponerse con toda decisión y energía á tan criminales proyectos, reprimiendo con serenidad á los promovedores de disturbios, y haciendo caer sobre los discolos y sediciosos todo el rigor de las leyes, si, lo que no es de esperar, se atreviesen á levantar su frente.

Para conseguir tan importante y principal objeto, S. M. autoriza á V. S. para tomar en esa provincia todas las medidas extraordinarias que exija la conservación del orden público, inclusa la de declarar, poniéndose de acuerdo con la autoridad militar, en estado excepcional los pueblos y distritos en que no basten las leyes comunes, ó se concepte necesario para prevenir eficazmente las maquinaciones de los malvados. Porque tan dispuesto como está el Gobierno á encerrarse dentro de los límites de la legislación común y de las condiciones naturales del régimen constitucional, así que la tranquilidad y el orden público se hallen restablecidos, tan decidido se encuentra, mientras las arde la rebelion, á valerse de toda la amplitud de las leyes excepcionales para sofocarla, y á disponer de la consecución de tan privilegiado objeto, consideraciones que una vez levantada la bandera de la insurrección, deben ser siempre tenidas y reputadas como subalternas y secundarias.

Firme, pues, en este propósito sabrá contener las revueltas y ahogar la rebelion entre las ruinas de sus cómplices y autores. Para esto cuenta con la fuerza que le da la justicia de la causa que defiende, cuenta con la lealtad del ejército interesado en acabar con los que han querido echar un infame borron en su fidelidad y disciplina, y desconocer sus sentimientos de eterno respeto al trono de sus reyes; y cuenta en fin con la decisión de los pueblos, que si deenan tener instituciones libres análogas á las de otras naciones cultas de Europa, también detestan las rebeliones que las imposibilitan, y los trastornos y revueltas que han traído á la nación los males que todavía deploramos. Estas son las máximas é intenciones del Gobierno de S. M. en las actuales circunstancias; y he creído deber participárselas á V. S. para que arregle á ellas su conducta, y haga en este sentido las prevenciones oportunas á sus subordinados; en la inteligencia de que S. M. mirará con el mayor desagrado en cualquiera de los funcionarios y dependientes de su Gobierno

venido de molde para salvarla. Oh! me dijo, corra V., corra V. al castillo y prevenga V. á Mad. d'Houdailles: esta petición de su mano despues de lo ocurrido anoche, esta demanda llevada por Mme. Ménier le parecerá un nuevo insulto, y puede creer que me entiendo con Clara para echar un velo sobre sus pasados desórdenes. Fernando hablaba con una especie de exaltación febril, fija la mirada en Mad. d'Houdailles. Continué con balbucante voz.

—Desgraciadamente yo no lo creí... y sucedió... Fernando se estremeció. Mad. d'Houdailles se sonrió. Fernando tuvo miedo.

—Clara le tendió la mano y le dijo: —Y ha sucedido lo que yo me he desvanecido como una tonta, de lo que Mme. Ménier se ha sabido aprovechar con esa horrible habilidad que tan bien conoce Mr. de Cauce, teniendo yo la debilidad de dejarme vencer por terrores que V. se ha encargado de disipar.

—Ah! señora, exclamó Du-Luc, cómo sabe vd.?... —Tendría vergüenza de confesar á vd. que le he seguido allá; que le he escuchado y oído; me ruborizaría si yo no hubiera estado loco; vd. me lo perdonará, Fernando, cuando yo le haya dicho; tengo todo mi juicio, estoy buena y le pregunto á vd. si quiere ser mi marido.

—Bravo! gritó una voz sonora, mientras que Fernando, el buen Fernando, el elegante Fernando se puso de rodillas delante de Mad. d'Houdailles. Era Victor, que entraba, y M. de Sommerive y el doctor, que le seguían.

—Y V. le preguntó que me mate; dijo Sommerive, besando la mano de Mad. d'Houdailles. Fernando era tan feliz que apretaba la mano de sus amigos; pero su vista buscaba alguno; cuando de repente sonó una detonación, seguida de otra á muy corto intervalo. Mad. d'Houdailles, llena de un pánico terror, se arrojó en los brazos de Fernando que la condujo á lo último de la habitación; Victor, Sommerive y el doctor corrieron hacia la galería oscura por donde se había marchado Cauce en cuanto oyó la declaración hecha á Du-Luc por Mad. de Houdailles. Encontraron á Cauce con la cabeza destrozada por las balas y á Mad. Ménier herida en el corazón.

—Ah! gritó Victor; mi tío se ha vengado. —No, dijo Mad. Ménier incorporándose, soy yo. —Tenia aun las armas fatales. Un año despues el vizconde decia á su mujer: —Clara, acabo de recibir una carta de tu querida Catalina; nos dice que vayamos á hacerla una visita á la Viguerie antes de ir á Italia. —¡Iremos, Fernando. Pero qué dice de su marido? —Tu hermano es dichoso, se ha curado.

FIN.

FOLLETIN.

TRES NOVIOS.

NOVELA POR FEDERICO SOULIE.

XV.

Al ver salir á Du-Luc del cuarto de mad. d'Houdailles con aire tranquilo y sosegado, se hubiera creído que acababa de tener una conversación agradable; pero apenas se vió en el salon mas distante, se dejó caer en un sillón, y dijo mientras lo rodeaban Sommerive, el médico, Cauce y Victor. —Ah! no sé, á fé mia, si podré llegar hasta el fin. —Qué dice V. exclamó el doctor; V. lo ha hecho mucho mejor que yo esperaba. Nosotros le escuchamos á V. con una ansiedad que se calmó bien pronto, oyendo las respuestas y observaciones de Mad. d'Houdailles.

—Es posible; pero Vds. no la veían, dijo Fernando; Vds. no veían aquel rostro que me demudaba á cada instante, aquella mirada que me devoraba con una insufrible curiosidad. Oigan Vds., señores; yo me acuerdo haberme visto en peligros verdaderos; yo estaba de aficionado al lado de Lanoricière, cuando se nos mandó asaltar la puerta de Constantina; me he visto aun peor. He sido arrastrado en un tiburny por un caballo desbocado que me conducía derecho á un despenadero de cincuenta pies de profundidad, donde debía matarme como un animal, sin provecho para nadie, lo mas tormentoso que puede matarse un hombre, que es lo que hace la muerte más desagradable; pues bien, jamás he sentido en mi corazón un terror, un tormento semejante al que se apoderó de mí al ver acercarse el momento de contar á Mad. d'Houdailles la escena que pasó en casa de Cauce, y el horrible grito que dio Mad. Ménier cuando la marquesa se desmayó. La voz me falta siempre que pienso que una palabra imprudente ó mal calculada puede hacerla creer como efectivo, esa ansiedad que la atormenta, ó que una nueva debilidad provocada por mí será la perdición de esta desgraciada y encantadora mujer. Doctor, ¿creo V. que esto sea necesario? —Si, repuso el médico: es menester que madama d'Houdailles sepa que ha habido una conjuración contra ella, una aglomeración de amenazas y acontecimientos, á fin de producir una exaltación de cólera y enagenación, para poderla tachar con esta imputación, con la cual Mme. Ménier perdía á su rival, con mas seguridad que si se valiera de una calumnia, con mas certeza que si hubiera podido acusarla de un crimen. Valor, Mr. Du-Luc; V. ha empezado bien y no puede abandonar su empresa.

A menor señal de flojedad ó falta de celo, y la castigará con la misma prontitud con que premiará los buenos servicios hechos al tr...

De orden de S. M., y de acuerdo con el Consejo de Ministros, se lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de abril de 1846.

Sr. gefe político de... PITAL.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: EPÓCAS., TERMO, TERMO, BAROME., VIENTOS., ATRP. and rows for different times of day.

Afecciones Astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 5 y 21 m. de la m. Se pone á las 6 y 39 m. de la t. EL 22 DE LA LUNA. Apar. á las 11 38 m. de la n. Se oc. á las 12 y 2 m. del día.

EL ESPAÑOL.

MADRID: SABADO 19 DE ABRIL.

¿Qué puede esperar el país del gabinete actual? Hé aquí una pregunta que se hacen todos, y á la cual no hay nadie que no crea poderse contestar racional y hasta lógicamente.

Cuando á la caída del gabinete GONZALEZ BRABO subió al poder el general NARVAEZ con sus amigos, que se llamaron entonces los verdaderos representantes del partido moderado, la nación concibió fundadas esperanzas...

Muy pronto, sin embargo, se dispieron las ma bellas ilusiones; los hombres á quienes había fiado la misión de representarle en las elevadas regiones del poder, esos mismos hombres que acababan de subir á él en brazos de cuanto hay de mas calificado en España...

Pero vino un día en que la discordia apareció en su mismo seno, y trabajados por sus personalísimas pasiones, cayeron de su puesto, después de haber dado á la Europa el deplorable espectáculo de lo que suele acontecer entre jóvenes de pocos años, divididos por celos, envidias y resentimientos pueriles...

representativos españoles. El día de su caída lo fué de gozo para los mismos que tanto habían celebrado su alveamiento al ministerio; gozo que se acrecentó no poco con las esplicaciones que dieron sus sucesores en el seno de la representación nacional...

Desgraciadamente este goce fue de poca duración. Los que abrían el corazón á la esperanza y prometían á los partidos y á la nación días de ventura, fueron arrollados en el principio de su camino por los mismos á quienes se creía hundidos bajo el peso de la general reprobación...

Esta es la pregunta que se hacen todos; esta es la pregunta que todos se contestan. Quien ha sostenido con tanta tenacidad la integridad de un sistema por todos condenado y ha hecho alarde de que es el solo asquible y bueno, justifica todos los temores, autoriza los recelos mas funestos...

No tememos decirlo: mientras se hallan al frente del gobierno hombres irresolutos y sin brío; mientras esos hombres, á la sombra de influencias bastardas, mandan en España, nada debemos esperar, podemos temerlo todo.

Después de transcurridos quince días desde que se advirtieron síntomas de insurrección en algunos cuerpos del ejército; después de quince días de sobresalto y de trastorno; si no material, moral al menos, en todos los puntos de España; y después de una larga y trabajosa crisis...

Tardía y mal preparada nos parece esta circular, considerándola como una disposición para reprimir una calamidad que necesitaba urgente remedio. Inútil además; porque en las provincias inmediatas al foco de la insurrección, se han apresurado los capitanes generales á declarar sus distritos, que comprenden muchas provincias, en el estado excepcional que el gobierno aconseja...

Jamas se habrá visto conducta semejante. Jamás en presencia de una insurrección militar, que sirve de vanguardia á una revolución política, se habrá visto á un gobierno empujarse en presencia de tan funestos acontecimientos...

oportuno; y cuando ha pasado ya el tiempo oportuno, y cuando las autoridades han tomado por sí todo género de medidas para que la insurrección sea sofocada, entonces se viene el gobierno con una circular, aconsejando á sus funcionarios que hagan lo que ya han puesto en práctica sin consultar con nadie.

Si esa circular la consideramos como pensamiento político del gabinete, la tenemos desde luego por insuficiente; porque no sirve decir que el gobierno se halla dispuesto á encerrarse dentro de los límites de la legislación común y de las condiciones materiales del régimen representativo.

Pero en la actualidad es muy distinto. Cuando nosotros hemos dicho que el gobierno debe hacer entender á los pueblos cuál es su sistema y el pensamiento político que le domina, no se nos ha pasado por la imaginación siquiera el que escriba á sus delegados una circular, aconsejándoles en estos momentos los medios de que deben valerse para destruir una revolución que hace quince días se ha hecho sentir en España.

Nosotros lo que preguntamos es: ¿Qué opina el ministerio actual del manifiesto de 18 de marzo? ¿Qué piensa hacer con la imprenta? ¿Subsistirá la anarquía en que ahora nos encontramos, sin ningún género de legislación escrita? ¿Trata el gobierno, como se dice, de volver al general NARVAEZ? ¿Ha dado orden para que sean fusilados todos los prisioneros que se hagan en Galicia? Con responder á estas preguntas podrá darse á conocer perfectamente el gobierno, y podrá sacar á la nación de la agonía y del malestar que la aqueja.

La correspondencia de provincias recibida por el correo de ayer está en el mismo sentido que la de los días anteriores, y comprueba lo que en nuestro artículo de fondo decíamos con referencia á las comunicaciones de ante ayer. La inestabilidad en el gobierno tiene á todos en ansiedad; en los días de correo todos se apresuran á inquirir novedades, y cada partido, cada opinión las hace valer á medida de sus deseos.

A los males que al país acarrea la desorganización del gobierno, que trae consigo el desconcierto de la administración subalterna, hay que agregar el estado general de penuria por las continuas exacciones de tributos, y la sequía que en diferentes provincias se padece, reduciendo á los labradores á la mas espantosa miseria.

Si en vista de tal estado de cosas el gobierno no acude prontamente al remedio, la desesperación viene en pos del hambre, y acaso cuando se quiera cortar el mal sea ya tarde.

De los partes que inserta la Gaceta, y que en otro lugar verán nuestros lectores, se deduce que la revolución había cesado en Santiago con la entrada de las tropas leales; pero en cambio se habían sublevado Pontevedra y Vigo.

aislado la insurrección en un solo punto, y el no haber secundado estos finestros esfuerzos en otras distintas provincias, todo esto hace creer que la revolución no tiene fuerza y que sucumbirá en breve.

Ni el haber entrado los insurrectos en Pontevedra, ni el pronunciamiento de Vigo, son noticias de grande gravedad política; porque los sublevados no se pueden mantener en el primer punto; y en Vigo se hallan las fortalezas ocupadas por las tropas leales.

Lo importante es saber que los regimiento mandados por el general CONCHA y por el general PUIG-SAMPER permanecen fieles á la causa de la REINA; y lo importante es saber que en ninguna de las restantes provincias de España se ha propagado visiblemente la revolución.

Hoy no se han podido recibir otras noticias de Galicia, y todo cuanto se diga es fundado en conjeturas; pero nada en hechos ciertos y positivos.

El Sr. REINOSO, dignísimo diputado por Valladolid, y á quien nunca acuden en vano los particulares y los pueblos en medio de sus desgracias, nos ha dirigido la siguiente carta que nos apresuramos á insertar.

Muy señor mío y estimado amigo: no es exacto que yo haya venido á la cabeza de la comisión de Valladolid, encargada de impletar del gobierno de S. M. clemencia en favor de los prisioneros hechos por el señor general Concha.

A sus gestiones nos hemos asociado aquí los señores Taracón, Concha, Cortazar, Arrazola, Lopez, (don Nemesio) Escibano, Cano, Briuzela, Fernandez Vitor, y un servidor de V. La solicitud de todos, la prudente bondad de los señores ministros y el magnánimo corazón de nuestra escelsa Reina han producido un resultado que nos hace esperar no se verá sangre española.

Sirvase V. publicar estos pocos renglones, rectificando una equivocación, para mi muy honrosa, que he leído en su número de hoy; y se lo agradeceré su afectísimo apasionado amigo S. Q. S. M. B. MARIANO MIGUEL DE REINOSO. Madrid 17 de abril.

Subemos que la comisión encargada de impletar la clemencia de S. M. en favor de los prisioneros hechos por el general CONCHA, ha conseguido el indulto de la pena de muerte para los soldados y paisanos; quedando los oficiales y sargentos sujetos al fallo del Consejo de Guerra.

Hemos anunciado que el general RONCALI iba á marchar uno de estos días á Granada de capitán general, y creemos deber comunicar también á nuestros lectores lo que se dice ha ocurrido sobre el negocio. Ya se decía de público que el señor RONCALI, al dejar el ministerio había sido agraciado con la capitania general de la isla de Cuba; pero como los despachos estaban sin firmar cuando cayó el segundo ministerio NARVAEZ, y el nuevo ministro señor ARMERO pareció que no ha tenido por conveniente darles curso, el señor RONCALI ha manifestado, al ser llamado para que marchara á Granada, que solo iria con la condición de que se le entregaran desde luego sus despachos para la Habana.

Al ver ese decidido empeño que ha mostrado el general RONCALI, para ir á la capitania general de la Habana, empeño que se ha trasladado desde que se presentó como candidato del ministerio de la Guerra, y que al caer de aquel puesto hasta se dijo que se dejaba caer bajo aquella condición, nos hemos preguntado algunas veces: ¿cómo es que el señor RONCALI, joven y bizarro, dotado de tan excelentes cualidades, quiera ir á la Habana en las circunstancias actuales en que en la Península fermentan tantos elementos de desorden y se entrevé un porvenir tan glorioso para los leales defensores del trono y del país?

Ayer fueron arrestados en la gefatura política los señores: D. ALFONSO ESCALANTE, D. LUIS SAGASTI, D. PEDRO BROQUÍ, D. DOMINGO VELO, D. DOMINGO HERNANDEZ.

Los periódicos que hemos recibido hoy por el correo extranjero son de la misma fecha que los que ayer nos llegaron por la estafeta de las embajadas. Además de las noticias que ayer dimos, los periódicos ingleses contienen otras importantes de América, que verán nuestros lectores en su lugar.

Washington la voz de los que abrigan sentimientos pacíficos, que es la voz de la razón y del interés verdadero de los americanos. En la capital corrian rumores de un próximo cambio de ministerio.

Washington la voz de los que abrigan sentimientos pacíficos, que es la voz de la razón y del interés verdadero de los americanos.

Las noticias de Méjico nada adelantan á las que ya tenemos dadas en nuestro periódico. Las de Caracas son de una naturaleza grave, si es cierto el hecho que los diarios de aquel país publican.

Los periódicos franceses dedican algunos artículos á hablar de la situación de España, que para ellos como para nosotros es inesplicable. Consideraciones que nuestros lectores comprenderán muy bien, nos impiden dar cuenta circunstanciada de la opinion que emiten.

SUCESOS DE GALICIA.

Gobierno político de Lugo.—Excmo. Sr. Ayer noche llegó á los arrabales de esta capital á las ocho con el batallón provincial de Málaga y 42 hombres de Guardia civil con su comandante; á la media hora me posesioné por mí mismo con 20 hombres de la última, de una casa fuerte á la puerta de San Pedro, que es una de las principales, y la tropa de Málaga se apoderó de todo el barrio de San Roque y hasta de las casas contiguas á la muralla, de suerte que á poco rato pidieron los sublevados 24 horas de término para deliberar; pero negándoseles, se concretaron á pedir hasta las seis de la mañana para proponer capitulación; pero como ni el gefe de Málaga ni yo podíamos acceder á lo que piden, siguen sosteniéndose con bastante resaca, y se resisten á abrir las puertas.

La plaza está incomunicada, sin que pueda recibir noticia alguna, y un estado tal los tiene acobardados, y me hace presumir con fundamento que mañana á mas tardar entraremos en el pueblo, aunque no abran las puertas. V. E. desearé y aseguro á S. M. que nada quedará por hacer que sea interesante al sostenimiento del orden y del Trono.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arrabales de Lugo 13 de abril de 1846.—Excmo. Sr.—Juan Ferreira Caamaño. Excmo. Sr. ministro de la Gobernación de la Península.

El gefe político y el intendente de Orense con fecha 12 del actual, dicen que por noticias fidedignas se sabe que las tropas leales mandadas por el general Puig-Samper habían entrado en Santiago el 10 por la tarde, fugándose los de la llamada junta y otros comprometidos, que se dirigieron á Pontevedra, cuya ciudad, ocupada anteriormente por la fuerza que se fugó de Santiago, estaba sublevada, diciéndose, con referencia á algunos viajeros, que lo mismo sucedía en Vigo. El resto de la provincia se asegura que se mantenía fiel, estándolo efectivamente toda la de Orense.

El 10 el gefe político de la Coruña manifiesta, que en aquella plaza había tranquilidad y mucha decisión en la corta fuerza que la guarnecía; que el día 9 estaban á la vista de Santiago los batallones que salieron de la Coruña, los cuales habían sido detenidos en su marcha por el horroroso temporal que reinaba. Añade que el resto del país se mantenía fiel y tranquilo.

El intendente de Lugo D. Bartolomé Herrinda, con fecha 13 del corriente en los arrabales de aquella ciudad, da al ministerio de Hacienda una parte que guarda conformidad con el anterior del gefe político de la misma provincia; añadiendo solamente que sabe de positivo que salieron de Santiago los sublevados con dirección á Pontevedra, y que las autoridades se marcharon á Vigo, y que aquellos se fugan á Portugal; y lo avisaba al general Concha para que destacase hacia la raya alguna caballería.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El mariscal de campo D. José de la Concha, desde Villafranca del Bierzo con fecha 13 del actual, da parte de que al día inmediato emprendió su marcha en dirección de Chantada, á donde mandaba concurrir al provincial de Málaga, que suponía á dos leguas de Lugo, y otras tropas con el objeto de cubrir la provincia de Orense, y atacar á los rebeldes que se habían replegado á la de Pontevedra, prescindiendo por el momento de ocupar á Lugo, operación que conseguiría fácilmente después de batir á los sediciosos que recorren el corto país que ocupan.

Añade que el ex-general Irujo con 22 hombres montados, pasó por Pontevedra huyendo en dirección de Pontevedra.

Por extraordinario dice el mismo general Concha el 14 á las once de la mañana desde Reitelan, que noticioso de que el provincial de Málaga se había avanzado ocupando los arrabales de Lugo, y que la población con los que la guarnecían pedía capitular, en aquel momento salia en posta para activar la rendición, dando órdenes á la tropa que le seguía que retrocediese sobre Lugo, á donde llegaría el 15 por la mañana, si el temporal horroroso que sufría no lo retardaba.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Puesto que el gobierno, según dice en la circular que aparece en otra parte, está dispuesto á valerse de la amplitud que le conceden las leyes excepcionales, (cuya existencia señas lícito poner en duda), mientras anda la rebelión, nosotros tambien en uso de las facultades extraordinarias de que estamos revestidos, principiamos este examen por la misma circular del gobierno. No tiene miedo el señor MINISTRO de la GOBERNACION que le disputemos el derecho de dirigir circulares y de decir en ellas cuanto se le ponga en el magio; lo que le disputaremos, si palmo á palmo, es la facultad que se abroga un académico de la lengua, tan académico como el señor PITAL, para firmar circulares que no están escritas en buen romance.

Gracias que los sublevados, como gallegos que son, no deben ser muy escrupulosos en achaque de lenguaje; pues de lo contrario eran capaces de acabarse de levantar en masa por no sufrir á ministros que escriben: de rebelión... de los cuerpos de los que guarnecen los pueblos de Galicia, ha escitado á los mal avenidos... á soñar... á escitar á soñar! La rebelion militar, en efecto, puede escitar á soñar; pero las circulares del gobierno no nos escitan á nosotros á dormir: la rebelion militar es un magnetizador que escita al soñar.

bulismo; pero el gobierno con toda su potencia magnética no puede llevarnos más allá de la modorra.

—Sigue luego la circular encomiando, que se repriman con serenidad á los autores de los disturbios. ¡Magnífico, señor académico! este golpe vale un Perú. No hay que aturdirse, señores gefes políticos: el gobierno les manda á Vds. que no tengan miedo, que no se acaloren ni se precipiten; sino que muy graves, muy tiesos, muy formalotes y sobre todo muy tranquilos, sosegados y serenos repriman á los promovedores de disturbios. Aquí tienen Vds. un mandado de real orden que no se tenga miedo...; ma il coraggio non si comanda! Esto ya lo podía saber el Sr. Pidal, que sigue impertérrito, diciendo:—"que sabrá contener las revueltas y ahogar la rebelion entre las ruinas de sus cómplices y fautores." ¡Ruinas de cómplices! ¡Ruinas humanas! ¡Ruinas de hombres rebeldes en que se ahoga la rebelion! ¡Qué bonita perspectiva deben hacer!

De la parte oficial de la Gaceta naturalmente nos vamos al Heraldo, que viene entonando un himno de gloria á las instituciones liberales, contra los que las achacan todos los males que experimentamos. Esto es tanto mas laudable, cuanto que hace bien pocos dias que celebraba y aplaudia la suspension de todas las garantías constitucionales por hombres que se habian propuesto gobernar á su antojo y por un término indefinido. Si las instituciones liberales no son causa de una situacion deplorable; ¿á qué suspenderlas? ¿á qué no gobernar con ellas y por ellas? Y si son la verdadera fuente de nuestras desventuras, ¿á qué restablecerlas, á qué ensayárlas? El Heraldo nos dirá cómo hemos de escapar de estos dos extremos.

El Tiempo sin duda debe tomar cartas en este negocio, porque trae su grande artículo, dedicado á la conciliacion y á los conciliadores, providencias que la primera es la piedra de toque del ingenio político, y los segundos los mas santos de la tierra, y mártires por añadidura. Más que piedra de toque llamariamos nosotros á la conciliacion la piedra filosofal; y más que santos pudiéramos apellidar á los conciliadores, pobres diablos, que con la mas sana intencion del mundo gastan su fuerza y su talento en aspirar á lo imposible. ¡Conciliacion en política! Para esto era necesario suponer existente la buena fé en los partidos; y esta... es una especie de fuego fatuo que se vislumbra á veces y que nadie puede encontrar, nadie sabe dónde existe. Hemos notado que todos los que la echan de conciliadores adoptan un mismo camino; fundar un nuevo partido, es decir, aumentar la division contra la cual se proponen combatir.

El Clamor Público supone que el nuevo gabinete adopta el efímero manifiesto del 18 de marzo, y con este motivo da una carga no floja á todos y á cada uno de los ministros. Qué diablos! El gabinete es demasiado vulnerable para hacerle su ataque en falso. Nadie podrá tacharnos de amigos suyos; pero no somos tan obcecados, aunque adversarios, que desconozcamos la verdad. ¿A qué crear fantasmas para tener el gusto de que al dirigirlos los tiros se desvanecan como el humo? El gabinete no ha dicho una palabra acerca del manifiesto; no estaban de mas, en efecto, cuatro frases, aunque fueran tan nulas como las de las circulares del señor Pidal, y los extractos de las partes de Galicia; pero, en fin, que el ministerio no adopta el manifiesto se conoce y se prueba, como el movimiento... moviéndose.

El Clamor vive, el Tiempo vive, el Espectador vive, nosotros vivimos, aquellos viven, ergo... la consecuencia es clara. Harto mejor haria el Clamor en clamor porque no vivamos como de limosna; ¡claro está, y no otra es la existencia de la prensa; mientras el gabinete no revoque de derecho lo que de hecho está revocado.

Contra esto pudiera oponérsenos un argumento terrible, del cual, la verdad sea dicha, no sabemos cómo desenredarnos. Hoy el Eco del Comercio ha sido recogido por la autoridad, y hace tiempo que, un día sí y otro no, le está sucediendo lo mismo. Semejantes tercianas periodísticas que acometen al mas inofensivo de los diarios progresistas, no hacen mucho favor á la constitucionalidad del gabinete Isuriz, suponiendo piadosamente que el mas anciano de los periódicos debe tener sobrado juicio para no comer frutas mal sazonadas, y nabos y coles gallegas que producen estas enfermedades endémicas.

Ni se limita al Eco la epidemia: ayer el Espectador se quedó en cama tiritando de frio, que luego se cambió en un sudor copioso... hoy no se ha levantado, ó al menos no nos ha dispensado el honor de su visita cotidiana. ¿Si continuará enfermo? ¡Pobre prensa, y qué amarilla y encanijada se ve! Solo vive de caridad, lo repetimos; y los gobiernos suelen ser tan poco caritativos con la prensa....!

NOTICIAS VARIAS.

—Parece que á consecuencia de los disturbios de Canton, de que hemos dado cuenta en uno de nuestros anteriores números, han manifestado á España, Holanda y Suecia en China han manifestado á sus gobiernos la necesidad de enviar buques de guerra á Canton para proteger á sus súbditos, si las circunstancias lo exigieren.

—Ha corrido la voz en París de que el Infante don Enrique habia escrito al príncipe de Joinville, pidiéndole ser admitido á servir por un año como voluntario en el buque que manda el hijo de Luis Felipe.

El mismo periódico anuncia de nuevo que el Infante de España continúa en Bayona, vigilado por las autoridades francesas.

—De Almería nos escriben que no saben como han de pagar las contribuciones, porque los campos no presentan una espiga, los animales de labor y ganados se están muriendo, las fuentes se secan, y que no les queda más recurso que una emigracion general.

—Ya casi con estrambeco habiamos visto ayer que no fué recogido ningún periódico por la autoridad; hoy, empero, nos ha circulado el Eco del Comercio, por la quinta vez desde que volvió á salir á luz.

—Uno de estos dias llegará el famoso bajo Masini, único que falta ya de las notabilidades artísticas, contratadas por el señor Salanmanca para el teatro del Circo. El sábado debe cantar la Persiana la Lucia con Salvi, Perugini y Biava.

—El señor don Pedro Eguía ha tomado ya posesion de su destino de intendente de Palacio.

—Se ha recibido ya la noticia de haber aceptado el ministerio de la guerra el general don Laureano Sanz, y se asegura que irá á sucederle en la capitania general de Granada el general don Federico Roncalli.

TRIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL AVAPIES.

Causa contra Francisco Mondejar por muerte dada á Pascuala Canela, en 25 de febrero último; y en cuyo proceso, pasado que fué al estudio del promotor fiscal don Manuel María Mendez, por auto de 14 de marzo próximo anterior, se dedujo, con fecha 17 del mismo la acusacion siguiente.

El promotor fiscal ha examinado con la detencion debida esta causa á fin de formular la acusacion correspondiente, y en su virtud dice: Que con dificultad se presentara en la historia forense un suceso que, como en el presente se hayan utilizado en provecho de la vindicta pública, altamente ofendida, hasta los mas pequeños incidentes, las mas leves sospechas ó indicios, y en que mayor éxito haya obtenido el juzgado de sus tareas y esmerado celo, digno en la ocasion del mas sincero orgullo, pues á caso y sin acaso puede presentarse como modelo de actuaciones de su clase en un tiempo reducidísimo en su origen. La sociedad, que tan fuerte ataque habia recibido en la persona de una joven inermis, desvalida é inmolada con premeditacion y alevosia á los fines de un hombre, no debía esperar menos del tribunal y el órgano que por la ley tiene para expresarlo así, lo hace ampliamente satisfecho. El asunto se presentaba como gravísimo desde luego y como de prueba difícil con respecto á la persona del delincuente.

Pero por lo mismo no podía menos de escitar mayor interés y de reclamar mayor esmero por parte de los encargados de la administracion de justicia. Trátese de un homicidio voluntario con circunstancias agravadas, así por la persona, como por la manera en que se perpetró; de un homicidio en fin, ejecutado no solo voluntariamente, sino que con premeditacion y alevosia en la persona de una mujer, debil por naturaleza, y que se hallaba á la sazón sola, privada de la compañía y amparo de su anciana madre que estaba enferma en los hospitales generales, y últimamente, por mano y según indicios, del mismo hombre á quien trataba y á quien habia querido por muchos años.

Así que por ello y por la frecuencia con que por desgracia se han cometido semejantes atentados, de pocos dias en esta corte y aun en el mismo distrito del juzgado, necesario es en efecto que los tribunales no omitan nada de cuanto sea dable en cumplimiento de sus sagradas obligaciones. El que suscribe por su parte, á la par que reconoce cuán difícil es formar una prueba clara y completa de indicios y manejar á un ministerio que ejerce la lógica inductiva, para aplicar á crímenes y crímenes atrevidos, es ante todo bien penetrado de sus años y delicados deberes y de lo pernicioso que sería el dejar á los que así delinquen sin el condigno castigo; puesto que se socorria en sus crímenes á la sociedad mas fuerte y bien constituida. Por lo tanto, en la justa defensa de los intereses que le están encomendados, no le arredran las dificultades, pues toda vez que forma su juicio, tranquilo en su conciencia, que la ley le deja libre en opinar sobre los hechos; y colocado en lugar de esta, de la moral y de las buenas costumbres, sin las que los derechos del hombre en sociedad serian una quimera se verian hollados por todas partes, procede á estampar la debida acusacion, sin zozobrar por su animadversión á la vez, y aspirando únicamente á demostrar con la severidad debida, mas que otra cosa la conveniencia de la calificación del hecho punible, como así mismo la del cargo que pesa sobre el procesado y la de la pena que debe imponerse con arreglo á las leyes en una palabra, al triunfo solo de la verdad y de la justicia.

Con respecto al promotor fiscal desde luego no vacila en manifestar que, en su modo de ver, las presentes actuaciones ofrecen la prueba mas plena acerca del horrendo asesinato que las dá origen, y la mas clara y completa con respecto al delincuente en la persona del procesado, como reo de la muerte dada á Pascuala Canela en la madrugada del 25 de febrero último. Recordarse, cual corresponde en causa de tanta gravedad y trascendencia, las paginas todas del sumario, y quedará demostrada esta verdad. El tuvo principio con motivo de haberse notado en la tarde del propio día y hora como de las dos y media, que la referida Pascuala Canela, habitante en el cuarto número 10 en el patio de la casa sita en la calle de la Escudera y señalada con el número 1, se hallaba tendida en el suelo de su indicada habitacion y muerta á virtud de una herida, al parecer: cuyo acontecimiento, puesto que fué en noticia del juzgado por el celador del barrio de la Primavera, hizo que inmediatamente se constituyese aquí en el punto de la ocurrencia, y que acompañado del comisario de Protección y Seguridad Pública del distrito, del celador del barrio, de dos ayaes del ramo, y de igual número de profesores de cirugía y de tres testigos, vecinos de la misma casa, procediera á la practica de las oportunas diligencias.

Por ellas consta que el referido cuarto está situado en un callejón ó patio de veinte y seis pasos de largo por cuatro y medio de ancho, y en el que se encuentran ademas otras habitaciones señaladas con los números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, y 12, hallándose así la de Pascuala, como estas cinco últimas, al lado de la derecha entrando y las restantes al de la izquierda; que la puerta del cuarto donde habitaba la Canela se encontró desde luego entornada y con la llave puesta por dentro; que en él se halló un cuerpo humano tendido en la derecha, con la cabeza arrojada á un fozon, sito en el ángulo del mismo lado, y los pies hacia la puerta; que en el ángulo era la de estar echado sobre el derecho derecho y sus últimas ropas la de una camisa y un pañuelo de seda en la cabeza, si bien se observaba tener tambien puesto en uno de sus pies un zapato rojo y así mismo que la indicada camisa estaba manchada de sangre y lleno del propio líquido un hoyo que habia en el pavimento debajo del mencionado cuerpo; que reconocido este se declaró cadáver estimándose á la vez que hubiese venido á tal estado por efecto de una herida que se le vió situada en el costado izquierdo entre las sexta y sétima costillas verdaderas; y que quedó identificado ser dicho cadáver el de la persona de Pascuala Canela, habitante en el mismo cuarto, con ocupacion en sus labores, de estado soltera, de 34 años de edad, ó hija de Pablo, ya difunto, y de Isabel Martínez, quien á la sazón se hallaba enferma en el hospital á que habia trasladado de un mal de pecho, dando á su hija sola en la habitacion como se corroboró por el contenido del padron y por el de la declaracion de la dicha Isabel.

Consta del propio modo que el cuarto de que se ha hecho especial mención solo consistia en una pieza de siete y seis pasos de largo por seis y medio de ancho; que en el ángulo derecho dando frente al referido fozon, habia una cama compuesta de un jergon y un colchon que estaban tendidos sobre una tabla de pino; una sábaná vieja que les cubria y dos cabezeras ó almohadas arrojadas á la tapia; que la dicha sábaná solo tenia una ligera mancha de sangre en la estremidad inferior; que á los pies de la cama se reconoció un reguero de sangre en la extension de un pie, no advirtiéndose desde este punto hacia el fin que se encontró el cadáver, que mediaban dos pasos, ni ningún rastro del mismo líquido; que al lado de tal reguero de sangre se vieron sin mancha alguna y formando un filo revuelto las ropas que debieron haber estado cubriendo la citada cama; que en lo demas no se halló rastro alguno de sangre; que fuera de un poco de vidrio y otros efectos que no es del caso referir, no se encontraron mas objetos que una mesa, una cesta, dos sillas y los que despues se expresarán; que en un cofre que estaba cerrado sin echar la llave ni señal de fractura, se vieron cuando se levantó la tapa colocadas varias ropas y efectos en el mayor orden, y lo

mismo sucedia en un cesto de paja y una arca que contenian objetos de igual naturaleza, y que sobre esta se hallaban unas enaguas, un refajo, un vestido de esta clase, un pañuelo de algodón y un bolsillo de lino con ocho cuartos de medio.

—A hora bien; la manera en que está probado se encontró la puerta del cuarto de habitación de Pascuala Canela, esto es, entornada y puesta su llave por la parte del dormitorio, que se hallaba el cadáver; lo instan á que debió ser a muerte, en términos de no poder articular ni una palabra; la manera tambien en que estaban la cama y ropas, y ordenadas en que se encontraron las del uso de la persona, y demas efectos los objetos que se hallaron tan solo, no parecían entre ellos el arma con que se infringiera la herida; los rastros de sangre, en fin, y todo esto unido al parecer de los facultativos en el primer reconocimiento, y á la declaracion de los mismos por medio de la certificación folio 38, en que se han ratificado, y se ha consignado á virtud de la autopsia practicada, que la herida hecha á Pascuala Canela con instrumento de punta y corte, penetrando hasta el corazon, era mortal de necesidad; y unido por último al dicho de los vecinos Ramona Oliva y sus tres hijos, Josefá García, Juan Martínez, Francisco Navas, Blas Moreno, Crisanto Sanchez é Ignacio Sanchez García; que á pesar de haber en los cuartos tan inmediatos de que se ha hecho espresion declararon no haber nada, cuando de haber mediado el punto 6, ni no habria manifestado suceso así; todo ello prueba que la muerte sufrida por la Pascuala Canela, no solo fué violenta y de mano airada, sino que tambien alevosa y aun premeditada.

—Dedúese de lo dicho, además, otra cosa desde luego, y es, que ella no se perpetró por una persona desconocida de la infortunada Pascuala Canela, ni por haberse propuesto robarla lo que tuviera, ni por violentar su voluntad en concepto alguno. Y quién pudo ser esa persona? Ya la designa bien pronto, no solo esos mismos indicios de que queda hecho mérito con relacion á este extremo, sino que tambien nueve de los testigos citados y ademas sus convecinos Claudio Lopez, Teresa Fernandez y Agustina Simon, y habia la misma madre de Pascuala Canela. Ellos dicen que esta tenia relaciones amorosas hacia bastante tiempo con un hombre á quien todos marcan con las señas particulares de ser manco, sordo y boquierto, y á quien algunos designan á mayor abundamiento por su nombre, y otros por el nombre y apellido, estado, oficio y habitacion. Este hombre es Francisco Mondejar, natural de Valdepeñas, de ejercicio zapatero, soltero, de 26 años de edad, habitante en la calle del Rúcar, núm. 4, cuarto bajo; este hombre es el mismo procesado, con quien convienen exactamente dichas señas y aun las particulares, segun consta de la diligencia que principia al folio 29.

Afirmase más por dichos testigos contestes, y es que no se venía á dicho punto, que la designada, entró y salió en el cuarto de la Pascuala Canela. Pero aun es mas, aseguran por la Ramona Oliva y sus hijos y tambien por Vicenta Matilde Monforte su convecina, y por Francisco Navas y Crisanto Sanchez, que la Pascuala estuvo en la noche del 24 de febrero último, y hasta una hora un tanto avanzada en que se recogieron á descansar, en el cuarto de la primera donde se reunieron á bailar un rato, añadiéndose por la Ramona, que conoció á la Canela por tiempo de cinco años, con motivo de veracidad; que en la mañana del mismo día 24, se manifestó por esta que el Francisco Mondejar la tenia citada para la tarde en el Portillo, á objeto de dar un paseo, pero que ella no queria ir y que en efecto no fué; y por el Navas, se refiere que en la noche del propio día, habiéndose el cuarto de la Pascuala Canela, que se aguardaba al referido, el Francisco Mondejar, que se habia llevado la llave de la puerta de la calle para entrar aquella noche y que no sabia como tomaria el no haber acendido al Portillo donde la tenia citada, y no habia ido por el miedo que la inspiraba. Estas manifestaciones se robustecieron, si cabe, con el hecho de no haberse encontrado en el cuarto de la Pascuala la llave últimamente espresada, y que no podía menos de tener con arreglo á la costumbre de este corte y como la tienen ciertamente todos los vecinos.

Y lo que es digno de la falta prevista en su duda, de la Pascuala, es la idea que le tenia dada el Francisco Mondejar, no sólo ser causa bastante para que este llegara á clavar el acero homicida en el corazon de la que por muchos años le amara, por tal idea no podría sostenerse que la premeditacion que se atribuye al procesado, cual es presuntiva, se infiere de lo indicado por la misma causa ó los vecinos dichos y aun posterior como podría serlo acaso el haberse observado por el Mondejar que la Pascuala estuvo de fiesta aquella misma noche en la vecindad, el resultado es que habia el de que queda hecho mérito, y ya tambien porque es necesario tener en consideracion los antecedentes, carácter, tendencias y demas circunstancias del procesado, que en verdad no dejan de serle muy desfavorables, puesto que de las declaraciones de su misma madre Josefá Laguna, de su hermana Gregoria y su cuñado Manuel García, habitantes en una bo rdilla de la casa número 4 de la calle de la Fresa, resulta acreditado que la primera, sin embargo, de la buena educacion que habia probado para el y de los repaños consejos con que aparcó le dirigia para que dejara las malas compañías, pues desde luego conocia, segun espresa, que se habia de perder, fuo al fin que tomar la resolucion de expulsarle de su casa, mediante que él que le amonestaba para su bien, y aun la hubiese despreciado tal vez, pues así lo habia por mérito ó la habia amanzado; y por ello no la vuelve á verle en seis ó siete años en cuyo tiempo solo ha ido alguna vez á la casa en ocasion que sabia no hallarse en ella su ciudad madre.

Tal es la manifestacion que espontáneamente se ha hecho con relacion á este punto por personas tan allegadas al Mondejar. Por otra parte, la conducta observada por el mismo en este procedimiento, revela la perversidad de su corazon. El no parece dar cabida á otro sentimiento que el de prevenir los descargos. No se ha visto en manera alguna perceptible, señal del remordimiento, y pensar que se tratase en los que no le expresados al criminal, ni tampoco muestras del abatimiento y del dolor que se apodera naturalmente del hombre, cuando ve pesar sobre sí un cargo tan grave como el que se ha hecho en la presente causa. Sereno el Mondejar en lo posible no ha turbado un momento. fijo siempre en la idea de rechazar solo la criminalidad que le resulta. Tanta fué su resolucion para cometer el atentado como para negarlo, en medio de resaltar todo contra sí. Por último, es temer que inspiraba á la Pascuala Canela, y esa oposicion que nos asegura la madre de esta haber tenido siempre á que estuviera en relaciones con el espresado Mondejar, no debian dar otro origen especial que el de que vieran en él un hombre otro desconocido, malicioso, extraordinariamente irascible, rencoroso, vengativo é inabarcable, como lo proba por lo comun todos los que como él se encuentran con semejantes caracteres, y como él se encuentran con semejantes sentimientos con los demas. En suma, no debia haber motivo bastante sin duda en sí, y el referido Mondejar no lo pudo tener nunca en tal concepto, ni ya para herir de muerte, sino que él ni para maltratar á la Pascuala Canela; mas que él pudieran serlo los que se dejan indicios, y sobre todo consta que estaba resentido con más ó menos fundamento; que esta se rebelaba alguna catástrofe ó se tenía por la mañana del 24 de febrero, y más á la par la noche, y que él en fin es capaz de todo, y esto basta á nuestro propósito.

—Pero volvamos á la cadáver de la muerte que nos presentaban al procesado como autor de los hechos de la Pascuala y encontramos que, prescindiendo de los muchos testigos encontrados que, prescindiendo desde luego el hecho de que se vá á hacer mérito, Blas Moreno, vecino del indicado calle ó patio en que tenia su habitacion la Pascuala Canela é Ignacio Sanchez García; oficial que trabaja en el taller del primero, sito en el mismo punto, espresan que en la mañana del 25 de febrero y hora de las siete y cinco, salieron del cuarto de aquella al Francisco Mondejar, quien desde designarlo como acostumbraban por el manco, despues luego dieron sus señas y despues le han reconocido cual aparece en el certificado, que tambien le habia visto entrar de la calle y dirigirse al espresado cuarto poco tiempo antes y manifestado que llevaba una capa cuyas señas convienen con las de que se ha recogido como única y propia del uso del procesado. Este hecho, como único y propio del uso del procesado, no habia visto aquella mañana de la casa asegurar que no habia visto aquella mañana entrar á nadie mas que al Mondejar en el cuarto de la Canela.

Ramona Oliva y sus tres jóvenes hijos que habitaban en el cuarto número 6, frente del de esta, dicen virtualmente lo mismo con relacion al extremo de que se trata; siendo de notar que el contenido de la certificación de los facultativos por quienes fué reconocido el cadáver á las cinco de la tarde del mencionado día 25, demuestra que calcula lo seria por mas de diez horas, lo que coincide exactamente con el dicho de los referidos testigos, y robustece el vehementísimo indicio que en esta parte resulta contra el procesado; juicio que probado plenamente como los demas de que se ha hecho referencia; distintos todos, pero que reunidos conspiran á un fin indudablemente, hizo que el juzgado acordara la prision del Mondejar en la noche

del citado día 25 de febrero, porque ellos bastarian para considerar á este como autor del asesinato, y como responsable de él, puesto que es uno de las clases de prueba reconocidas y consignadas en nuestras leyes. Todavía el contenido de su indagatoria su padiera haber dejado cabida á la posibilidad de que no fuera así. Pero cabalmente se observa todo lo contrario, pues preguntado como en las demas ocasiones por escrito, que se le ha hecho leer en esta voz para cerciorarse de que se enteraba de ello, si conocia á la Pascuala Canela, como tambien á alguna persona de las que viven en la casa en que aquella lo habia, habiendo que no, que la era desconocida la calle, y que aun tenia noticia de su existencia, é pesar de los muchos años que llevaba de vivir en esta corte.

Interrogado, donde estuvo la noche del 24 al 25 de febrero, en compañía de quien, donde durmió, á que hora se levantó, y dónde estuvo hasta que fué preso, dijo: que por la tarde se halló en la plaza de toros, que despues se fué casa de su patron Jose Belver, de allí á la taberna de Rufino Fuentes, é esta á la de Santiago Llan donde estuvo un rato; que despues anduvo por las calles hasta las nueve y media, á cuya hora volvió á casa de su patron, donde estaban unos cuantos divertidos y con los que se salió y fueron por varias calles hasta la plaza del Progreso, habiendo bebido en la calle de la Espada á la de la Cruz, y dirigidos en el suelo y estuvieron tocando las guitarras, y por último continuó hasta la calle del Salitre (que está por efecto bien próxima á la de la Escudera), en que se separó de sus compañeros, encaminándose en seguida al teatro de la Cruz, creyendo que habria mascarar, y que su maestro Leon Muñoz le dejara entrar como acomodador que es de dicho teatro; pero que habiéndose encontrado que la funcion habia concluido y siendo la hora como de las doce, se retiró á casa de su madre y de su cuñado á dormir, dejando el encargo de que le llamase antes de que fuese de día, como lo verificaron, yéndose entonces á casa de su patron, donde como lo llama, y entrado en el cuarto preparó las herramientas y se puso á trabajar, habiendo llegado despues como á las siete el aprendiz Simon García hermano de su referido cuñado, y continuando su trabajo hasta la noche en que se acostó temprano.

Preguntado por el traje que llevaba en la noche del 24, tiene dicho que la ropa del trabajo y la capa y sombrero que habia llevado á la cárcel. Preguntado tambien si tenia alguna querida ó amiga á quien visitase con frecuencia, contestó negativamente, é interrogado en fin por qué se quedó á dormir en casa de su madre, y si acostumbraba á hacerlo, dijo, que á pesar de que sabia donde estaba la llave de la habitacion de su patron, se fué á la de su madre, como sola habiéndolo por no dar incomodidad á esta. Como se ve, han sido las mismas respuestas que tanto en lo que afirmó, como en lo que negó, ha faltado á la verdad, y así es, que se ha visto desmentido por los de su familia, por el Leon Muñoz, y aun por Simon García y Jose Belver; en cuanto al primero manifiesta no haberle visto mucho tiempo hacia, y nunca por el teatro; el segundo espresa que no fué al trabajo hasta las siete y media, ó que es lo mismo, media hora despues de la que supone el Mondejar; y el tercero, si bien conviene en que este estuvo en la Plaza de los To, ó á hora como de las cuatro, y de que no volvió á verle hasta las siete ó siete y media del día siguiente.

Respecto á haber estado un corto tiempo en la taberna del Santiago Llan, resulta comprobado el hecho por la declaracion de esta y la de su amigo Manuel Velasco. Pero así este extremo como el de haber estado en la plaza de toros, aunque se sustentan por un momento justificados, son insignificantes, y lo es tanto este como, que no por ello podría sostenerse que habia dejado de tener antes la cita de la Pascuala Canela. Bien pudo suceder que al ver que esta no concurría se fuera á aquel punto á invertir el resto de la tarde y acaso á hacerse visible de propósito, pues todo cabe en la premeditacion con que se ve que procedia.

Tambien parece á su vez cierto que Mondejar estuvo trabajando desde las siete y media de la mañana, y por todo el día 25 hasta que á primera noche se recogió en su cama, de donde se le estrajo para conducirle á la cárcel. Mas no se quiera hacer valer por ello que él daba así una muestra de ser inocente y no tener nada por qué temer, antes bien, es una muestra de conciencia en él, que lo es en esta corte el Miguel de Cienza en que todos y con especialidad los artesanos se entregan á la diversion y á la brujería; es una sospecha contra el procesado, y mas cuando debe ser mirada una criatura de entrañas de piedra. Le habia buscado una colocacion, y se la quitaron los concurrentes. Esto era un desaire al presidente del cuerpo que tanto le ha servido, si no con acierto con celo, y un acto inhumano con un ente desvalido para quien una distraccion es mucha. Me ofendi, como en mi entender debia, y anuncié mi intencion de renunciar á una sociedad en que se me faltaba, hirriendome en lo mas vivo; pero pasada mi primera pena, recogí mi renuncia. Esto es lo ocurrido.

Si tanto no se hubiese hablado de ello, callaria yo; pero si viene á cuento sacarme á plaza para censurarme, no se me debe culpar si salgo á mi justa defensa.

Espero que pues V. ha dado publicidad al hecho equivocado, no se rehusará á darla á esta rectificacion hecha por su atento seguro servidor Q. B. S. M.

ANTONIO ALCAIZA GALIANO.

BOLSA.

VIERNES 17 DE ABRIL.

Anoche se animó algo el papel en el círculo de comercio, y hoy ha subido hasta 31 3/7. Las operaciones publicadas en la cotizacion de esta dia han llegado á cinco, importantes en junto tres millones, quinientos veinte y cinco mil reales. Tres han sido de títulos del 3 por 100. Una de 800,000 rs. á 31 3/8, otra de 700,000 á 31 1/2, y otra de un millon á 31 5/8; 25,000 reales en cupones no llamados á capitalizar, al cambio de 21 por 100, y un millon en títulos del 6 á 20 1/4.

Esta subida corrobora lo que dijimos ayer acerca del proyecto de subir el papel hasta fines del corriente.

Los fondos han tenido una subida de 1 por 100, y á mitad de la hora no habia dinero á 31 2/4, y papel á 31 7/8. A última hora no hubo tanta animacion habiendo quedado algun tanto mas flojos.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias.....	37 1/2	México.....	4 d.
París.....	16 lib. 3 s.	Santander.....	4 d. pap.
Alicante.....	8 d.	Santiago.....	4 d. pap.
Barcelona.....	8 d.	Sevilla.....	4 d.
Bilbao.....	8 d.	Valencia.....	4 d. pap.
Cádiz.....	8 d. din.	Zaragoza.....	4 d.
Coruña.....	8 d.	Descuento de letras á 6 por 100 al año.	
Granada.....	1 d.		

TEATROS.

PRINCIPE.

A las ocho de la noche. Funcion sétima de abono. 1.º Sinfonia. 2.º Sétima y penúltima representacion de la comedia, titulada: *El secretario*, 3.º D. Balde. 4.º La linda comedia, titulada: *El secretario*, y yo. 5.º Las Mollares. 6.º La hosteria de Segura.

VARIADADES.

A las ocho de la noche. 1.º Sinfonia. 2.º Sétima representacion de la aplaudida comedia en cuatro actos y en verso; original de D. Pedro Calvo Asensio, titulada *Valentina Valentina*, 3.º *Cautilina de la Caritea*, cantada por la Señora Soriano. Dando fin con *Manchegas* á cuatro.

AGADEMIA REAL.

Hoy sábado 18, no hay funcion, para dar lugar á los ensayos de la ópera española nueva Gueifos y Gibelinos.

—Mañana domingo la comedia original, en tres actos *La Cofa y el Encorjado*.

Los señores Camprubi que acaban de llegar á esta capital darán principio á sus funciones coreográficas con la *Craconiana*, una tanda de *Valses de Strass* y la *Malagueña*, ballada por primera vez en el gran teatro Real de Berlín, por doña Manuela García y los hermanos Camprubi.

—Despues se ejecutará la pieza el *Diablo Ovejuno*.

